



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT/LPN-05/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIBLE, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA DE CORRIENTE ELÉCTRICA"**

En la ciudad de México, D. F. siendo las 13:00 horas del día 20 de julio del 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de esta Procuraduría, ubicada en Medellín 202-planta baja, Col. Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, el licitante participante y los servidores públicos de esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT/LPN-05/2012 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de fuerza ininterrumpible, y Mantenimiento Preventivo de la planta de emergencia de corriente eléctrica".-----

**HECHOS**

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación indicando que hasta la hora de inicio de la sesión, no se tuvieron preguntas por escrito de los participantes que adquirieron las bases, acto seguido preguntó al licitante asistente, si requiere alguna aclaraciones a las bases de esta licitación, quien manifestó que no.

**PRECISIONES DE LA CONVOCANTE**

**1.- Dice: 2.3. Lugar y Tiempo de Prestación del Servicio.**

El servicio se prestará a partir del 1° de agosto de 2012 hasta el **31 de Diciembre del 2012** en el taller del participante que haya sido adjudicado y de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico de estas Bases.

**1.- Debe decir: 2.3. Lugar y Tiempo de Prestación del Servicio.**

El servicio se prestará a partir del 1° de agosto de 2012 hasta el **31 de Diciembre del 2012** en las instalaciones de esta Procuraduría de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico de estas Bases.

**2.- 12.4.5. Penas Convencionales**

**Dice:** Se aplicará una pena convencional del **1% (uno por ciento)**, por cada día natural de retraso en el inicio de la prestación del servicio, hasta el monto de la garantía del cumplimiento del contrato, a partir de la fecha establecida en el mismo para tal fin. Se aplicará la pena convencional sobre el monto del servicio no proporcionado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).



2.- 12.4.5. Penas Convencionales.-

**Debe Decir: Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento), por cada día natural de retraso en la prestación de los servicio, hasta el monto de la garantía del cumplimiento del contrato, a partir de las fechas y horarios establecidos. Se aplicará la pena convencional sobre el monto del servicio no proporcionado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

**Asimismo el segundo párrafo de este punto se suprime.**-----

3.- Anexo Técnico

Numeral 2 de los requerimientos técnicos **Dice: Tercer renglón: ..... momento y durante las 24 horas del día los 12 meses de la .....**

Numeral 2 de los requerimientos técnicos **Debe decir: Tercer renglón: ..... momento y durante las 24 horas del día los 5 meses de la.....**

4.- dice Anexo Técnico quinto párrafo

Los espacios señalados de los equipos son de fácil acceso, incluyendo la introducción de la herramienta y equipos necesarios para efectuar los trabajos de conservación y reparación de los mismos. Los equipos son nuevos e instalados hace un año. Actualmente, se encuentran operando en forma normal y están protegidos en sus sistemas eléctricos de abasto y derivaciones.

4.- Debe decir Anexo Técnico quinto párrafo

**Se suprime este párrafo.**

-----  
Conforme al punto 2.2. Visita a las instalaciones, ésta se llevó a cabo el día 19 de julio con la participación de la persona física el C: Humberto Manuel Nieto Larrauri (MN Servicios), concluyendo el recorrido a las 12:45 horas.-----

-----  
Conforme al segundo párrafo del punto 6.1 de las bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaria de la Función Pública, de la persona física el C: Humberto Manuel Nieto Larrauri, asistente a esta junta: No encontrándose sancionado.-----

-----  
Se les recuerda que el acto de Apertura de Propuestas se llevara a cabo el día 25 de julio de 2012, en este mismo lugar a las 13:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona despues de esta hora.



**CIERRE DEL ACTA**

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 14:15 horas del día de su inicio firmando al margen y al calce por todos los que en el intervinieron.

**POR EL LICITANTE**

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C: Humberto Manuel Nieto Larrauri	C: Humberto Manuel Nieto Larrauri	

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
José Lima Jiménez	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
No asistió	